

una certificación de la riqueza con que puedan figurar en los amillaramientos y apremios los contribuyentes relacionados en la lista presentada por el auxiliar de contribuciones de la Hona. ejecutiva D. Juan Moreno Lopez segun intereses dichos recaudados.

A propuesta de la Comision de Hacienda el Ayuntamiento acuerda se exorte al celo del recaudador de Impuestos locales D. Victoriano Suelo Soler para que atenga la cobranza de los repartos a su cargo significandole a dicho Sr. que conforme al caso 2.º del art.º 50 de la Instruccion de 1.º de Mayo de 1888, no le sera admitido en liquidacion con recibos alguna cuota impositiva de cobro no justificada legalmente.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la Sesion que firman los tres concurrentes que sabian con el Sr. Presidente de que yo

el Secretario Certifico = Antonio Gomez
 Juan Antonio Palazon
 Marcos Gomez
 Domingo Guillen
 Blas Condes
 Agnidad Guillaman

Sesion Ordinaria celebrada en la villa de Páicote a veinte y dos de Abril de 1890 Abril de mil ochocientos noventa: Reunidos los tres que componen este Ayuntamiento y que al margen se expresan en las sesiones Capitulares bajo la presidencia del Sr. Medalla de Gonzalo Alvarez Cartellano con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria para la cual han sido reunidos y abierta la misma de diez y cinco por la lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada

- tres concurrentes
- D. Gonzalo A. Cartellano
 - Juan Ant.º Palazon
 - Ant.º Gomez Rojo
 - Marcos Gomez Rojo
 - Domingo Guillaman
 - Pablo Lavin Lopez
 - Gabriel Turpín Lavin
 - Blas Gabriel Moreno
 - Santiago Moreno Guadalupe

